

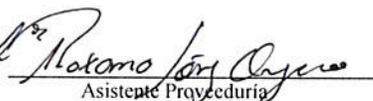
ACTA #16-2016

En la Proveeduría Institucional al ser las 11:00 a.m. del día quince de diciembre del año dos mil dieciséis, se procede al acto de apertura de ofertas del proceso denominado Contratación Directa 2016UE-MAG-CNE-000019-17500, para la adquisición de Insumos Agrícolas para Mitigar los Efectos hidrometereológicos extremos de lluvia, en fincas de Guayaba del Cantón de Turrialba, amparado al Decreto de Emergencia #39056-MP-MAG, preside el acto el señor Roger Chang Quiros, cédula de identidad 106170072, lo asiste la señora Roxana Gómez Orozco, cédula de identidad #203590220, ambos funcionarios de la Proveeduría Institucional. Se presentan dos representantes de los oferentes interesados, que registran su asistencia en documento adjunto al expediente. Se reciben para este acto dos ofertas, en tiempo y orden:

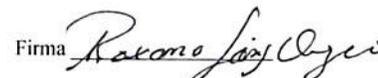
OFERTA #1 de ASOCIACIÓN CÁMARA DE PRODUCTORES DE CAÑA DEL PACÍFICO, cédula jurídica 3002045365, en original y dos copias foliadas del 1 al 10, firmada en original por Manuel Alfonso Chaves Solís, como Representante Legal. Presenta garantía de participación mediante depósito bancario en el Banco Nacional de Costa Rica #01246009 por un monto de ¢224.074.50. Ofrece las líneas 1 a 3 por un monto de ¢22.407.450.00. A la fecha el oferente se encuentra al día en sus obligaciones patronales según comprobantes del sistema SICERE y FODESAF, que se adjuntan al expediente.

OFERTA #2 de AGROVETERINARIA EL COLONO, S.A., cédula jurídica 3-101-339561, en original y una copia, sin foliado, firmada en original por el señor Franklin Saborío Aguilar en calidad de apoderado. Presenta garantía de participación mediante depósito bancario del Banco Nacional de Costa Rica #11158474 por un monto de ¢252.216.00. Ofrece las líneas 1 al 3 por un monto global de la oferta de ¢22.852.752.00, a la fecha el oferente se encuentra al día en sus obligaciones patronales según comprobantes del sistema SICERE y FODESAF, que se adjuntan al expediente. No se hicieron observaciones por parte de los presentes. Se cierra el acta de apertura al ser las 11:00 a.m. con treinta minutos del quince de diciembre del dos mil dieciséis, firmando los funcionarios encargados del acto.


Presidente


Asistente Proveeduría

Firma 
Cédula 1-614-072

Firma 
Cédula 2-359-220